



Ministros ganarán menos

- **Propuesta inicial de Bolaños pone techo de cinco mil dólares para salarios de ministros y del propio Presidente**
- **Algunos candidatos a altos puestos están inconformes con tabla salarial del Presidente electo**

Gustavo Ortega Campos
y María Antonia López
nacionales@laprensa.com.ni

El próximo presidente, vicepresidente y la docena de ministros que conforman la alta jerarquía del gobierno tendrán un salario normado, y el mismo será del conocimiento público, confirmó Eduardo Montiel, coordinador de la Comisión de Fijación de los Salarios de la alta esfera de la próxima administración pública.

Tal noticia no ha sido del agrado de algunos de los potenciales candidatos a ocupar la docena de ministerios del Estado, indicó una fuente ligada al presidente electo Enrique Bolaños, quien agregó que el máximo de los salarios, incluyendo el del presidente y del vicepresidente se estimó en 5,000 dólares.

“No está lejos ese estimado, pero hasta que don Enrique lo discuta con el Conpes, no puedo confirmarlo, pero después de eso te aseguro que se harán públicos”, indicó Montiel, Doctor en Economía que se desempeña como docente investigador y alto funcionario del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (Incae).

La intención de Bolaños es discutir con el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (Conpes) la normativa lograda, lo que fue bien visto por el secretario ejecutivo de dicha instancia, José Luis Velásquez, quien confirmó que ya existe una solicitud para que realicen un análisis de propuesta salarial a los funcionarios públicos de alto nivel.

Indicó que este miércoles le comunicaron tal situación, pero será hasta el regreso de Bolaños (está en México) cuando se decida la fecha exacta de la discusión.

Velásquez indicó que las comisiones de Presupuesto, Social y de Desarrollo Institucional del Conpes están siendo convocadas para la próxima semana.

El Conpes es una instancia de consulta creada en agosto de 1999 por mandato constitucional, y la integran miembros de la sociedad civil, partidos políticos y representantes del gobierno.

DESORDEN GENERAL

Montiel dijo que en los análisis realizados se encontraron un sinnúmero de desórdenes en casi todos los países consultados acerca de los salarios de los funcionarios del sector público.

Desórdenes de los que no escapa Nicaragua, pues la fuente, que solicitó el anonimato, aseguró que en los análisis efectuados se confirmó el salario base de los ministros, que varían enormemente, “y hay fuertes rumores de que existían pagos extras diferenciados, algo de lo que aún no hay pruebas concretas”.

Montiel dijo que la Unidad de Coordinación del Programa de Reforma y Modernización del Sector Público (Ucresep) estableció la propuesta de los salarios ministeriales con base en los niveles de complejidad y tamaño de cada uno de los ministerios.

En la actualidad los salarios de los ministros son un secreto, pues aunque algunos han dado a conocer algunas cifras, se presume que existen pagos por doble planilla más dietas por asistencia a reuniones.

El salario más bajo de ministro que se conoció durante la Administración Alemán, fue la del ex ministro del Mag-For, Augusto (Tuto) Navarro, quien dijo devengar unos 40,000 córdobas mensuales, porque, según lo dijo públicamente, renunció al pago por doble planilla que tenían sus antecesores.

Otros funcionarios que han hecho públicos sus salarios, son el ministro de Hacienda, Esteban Duque Estrada quien se ubica en los 80,000 córdobas como salario neto, y el presidente del Banco Central que ha confirmado ganar 10,000 dólares mensuales.

El salario del presidente de la República, Arnoldo Alemán, es oficialmente de 10 mil dólares mensuales.

Actualmente el rango de salarios de los altos funcionarios públicos en los continentes oscila entre los 2,400 dólares y los 13,600 dólares mensuales, comentó Montiel.

DIETAS, VIÁTICOS Y MÁS

La propuesta de fijación de salarios de los altos funcionarios del gobierno recomienda la regulación para las dietas, gastos de representación y otros beneficios adicionales al sueldo básico.

TRES FUENTES

La fijación de los salarios de “alto nivel” gubernamental se basó en tres fuentes paralelas: los análisis elaborados por la Unidad de Coordinación del Programa de Reforma y Modernización del Sector Público (Ucresep), adscrita a la Vicepresidencia de la República y auspiciada por el Banco Mundial.

La Ucresep es la encargada de normar los salarios del Estado en el marco de la Ley de Servicio Civil. “Pero es una tarea que tardará mucho, por eso le pedimos (a Ucresep) que agilizará su trabajo en los niveles de ministros y de la presidencia”, indicó Eduardo Montiel, coordinador de la comisión.

Además de los estudios y simulaciones estadísticas de la firma consultora Price Waterhouse & Cooper y de las encuestas, investigaciones y análisis comparativos con todos los países de la región.

Los estudios realizados también tomaron en cuenta equivalencias con el sector privado. ■